

Infracción: Grave. Art. 20.9 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 350,51 euros  
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 19 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6564).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Lee Anthony Stephenson.  
Expte.: 6564.  
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de solicitud de Aforo y Horario.  
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6565).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Oníricos CJP, SLL.  
Expte.: 6565  
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de solicitud de Aforo y Horario  
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6582).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Yuppie S. Civil.  
Expte.: 6582.  
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.  
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6587).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: BE Fuesma, SL.  
Expte.: 6587.  
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.  
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6590)*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Antonio Alcántara Fernández.  
Expte.: 6590.  
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.  
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el arrendamiento del local que se indica (001/ARR/B/05).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Jaén de fecha 19 de julio de 2005, se autoriza la iniciación del expediente, por el sistema de contratación directa, para el arrendamiento de inmueble con destino a albergar el nuevo Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Ubeda.

2.º La autorización se motiva por el supuesto excepcional de la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.º y 5.º del art. 156 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el art. 177 del mismo texto legal, autorizándose dicho procedimiento por Resolución de 20 de agosto de 2005 y 14 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Patrimonio y la Intervención General, respectivamente.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 177 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 14 de diciembre de 2005 se acuerda por la Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Jaén, la adjudicación directa del arrendamiento reseñado al Excmo Ayuntamiento de Ubeda, propietario del inmueble sito en la : C/Chiclana de la Frontera, 3 de Ubeda, Urbanización «El Comendador», 2ª fase, con una superficie de 399,7 metros cuadrados construidos, y por una renta mensual de mil doscientos euros (1.200,00 euros), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de Comunidad, con una duración de cuatro años, prorrogable por períodos anuales.

Jaén, 29 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Luisa Gómez Romero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita (enero 2006).*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA  
DE CADIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3 - 3.º de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE	Nombre, apellidos y último domicilio
03200505536	Luis Miguel Pérez Candeas C/ Vicente Espinel, 8- bajo izquierda 11204 - Algeciras (Cádiz)
03200511460	Ana M.ª Alarcón Buet C/ Fray Junípero Serra, núm. 1- 2.º 11207 - Algeciras (Cádiz)

NIE	Nombre, apellidos y último domicilio
03200511314	David Blanco Camacho Angela Blanco Camacho C/ Dr. Arruga, bloq. 2 - bajo derecha 11204 - Algeciras (Cádiz)
03200509821	Vicente Ferreyre Kreitz Avda. María Guerrero, 3 - 11 B 11201 - Algeciras (Cádiz)
03200413908	Gloria del Pilar Fernández Castro C/ Cerrería, 4 11204 - Algeciras (Cádiz)
03200504149	Katia Marín Mata C/ Regidor, núm. 2 - 1.º C 11630 - Arcos de la Fra. (Cádiz)
0320055744	Isabel Fernández López C/ Pio XII, núm. 2 - 1.º Derecha 11370 - Los Barrios (Cádiz)
03200416917	Maribel Quintero Peña C/ San Mateo, núm. 1 - 2.º - Puerta 32 11012 - Cádiz
03200501980	José Domínguez Clemente Avda. Segunda Aguada, 10 - 8.º B 11012 - Cádiz
03200405354	Luis Preda Mura C/ Zarza, núm. 1 - 4.º - 22 11011 - Cádiz
03200507742	Nora Theilacker C/ Neptuno, núm. 6 - 4.º J 11011 - Cádiz
03200509041	Francisco Vélez Pineda C/ Cal y Canto, bloq. 7 - 3.º A 11007 - Cádiz
03200512013	Antonio Soler Guerrero C/ María Arteaga, 5 - 4.º Izquierda 11002 - Cádiz
03200512266	Francisca Moya Campos C/ Santo Domingo, núm. 16 - 2.º 11005 - Cádiz
03200419132	Rafael Rojas Guzmán Avda. del Fontanal, 56 11130 - Chiclana de la Fra. (Cádiz)
0320059429	María Gracia Mercedes Suárez C/ Camino Cañada del Lobo, 17 11130 - Chiclana de la Fra. (Cádiz)
03200511408	Marco Antonio Pizarro Ramírez Avda. Diputación, 3.º C - bloq. 5 11550 - Chipiona (Cádiz)
03200503807	Francisco Jesús Postigo González C/ Canarias, 33 11300 - La Línea de la Concepción (Cádiz)
03200509428	Juan Gómez Navas C/ Canarias, 51 11300 - La Línea de la Concepción (Cádiz)
03200513910	Enrique Ansaldo Zaragoza C/ Albéniz, 13 11300 - La Línea de la Concepción (Cádiz)
03200510634	Ana Boza Viejo C/ Amargura, 14 - 4.º F 11510 - Puerto Real (Cádiz)
03200511813	Lourdes de la Flor Alcedo C/ Costa Brava, núm. 7 11500 - El Pto. Santa María (Cádiz)